|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Í jaj |  | CONTROL DE VERSIONES | | |  |
| Versión | Hecha por | Revisada por | Aprobada por | Fecha | Motivo |
| 1.0 | Alexis Estrada | Salvador Toral | Sergio Bismark | 30/07/2019 | Registro de adquisiciones |
|  |  |  |  |  |  |

PLAN DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL PROYECTO | SIGLAS DEL PROYECTO |
| “Hotel Alameda” | HA |

|  |
| --- |
| ADQUISICIONES DEL PROYECTO: ESPECIFICAR LA MATRIZ DE ADQUISICIÓN DEL PROYECTO |
| Laptops (3) |
| Ratones inalámbricos (3) |
| Memorias USB (5) |
| Equipo de impresión (1) |
| Material de papelería |
| Servicios de internet |
| transporte |
| viáticos |
| PROCEDIMIENTOS ESTÁNDAR A SEGUIR: PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN |
| Propuesta de proveedores |
| Valoración de propuestas |
| Selección del mejor proveedor |
| Solicitar el servicio |
| Adquisición del servicio |
| Pago por el servicio (Efectivo) |
| FORMATOS ESTÁNDAR A UTILIZAR: FORMATOS DE ADQUISICIÓN QUE SE DEBEN SEGUIR |
| Análisis de proveedores (Buscar a los mejores proveedores)  La Empresa cuenta con estándares de contratos definidos por el área Legal para adquisiciones a través de procesos de licitación, los cuales posteriormente personalizado de acuerdo a los requerimientos del servicio, el periodo en el que se realizara, el lugar geográfico y el monto a pagar.  Se emitirán tres copias del contrato (una para La Empresa, una para el proveedor y una última para el área legal), las cuales serán revisadas por las partes y de presentarse alguna observación se realizará la revisión y modificación en caso de aprobación del área legal y se procederá a la firma del mismo. |
| COORDINACIÓN CON OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO: |
| Planificación del proyecto |
| Cambios en los requerimientos |
| Actualización de diseño |
| COORDINACIÓN CON LA GESTION DE PROYECTOS DE LOS PROVEEDORES: |
| Análisis de proveedores |
| Planificación del proyecto |
| Requerimientos |
| RESTRICCIONES Y SUPUESTOS: QUE PUEDAN AFECTAR LAS ADQUICISIONES PLANIFICADAS Y POR LO TANTO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO |
| Cancelación por parte de alguno de los proveedores |
| Cierre de empresa que preste algún servicio |
| Cambio del tipo de adquisición |
| Cambios en la planificación del proyecto |
| Bajo costo en el proyecto |
| Falta de recursos |

|  |
| --- |
| RIESGOS Y RESPUESTAS: PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS A LAS ADQUISICIONES, Y RESPUESTAS QUE HAN SIDO CONSIDERADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROYECTO. |
| Cambio de proveedor |
| Cierre de la empresa proveedora |
| Falla continua del servicio |
| Incremento de costo de servicios |
| Cancelación de la adquisición |
| Desplazamiento del establecimiento |
| MÉTRICAS: MÉTRICAS DE ADQUISICIÓN A SER USADAS PARA GESTIONAR Y EVALUAR PROVEEDORES. |
| Precios (El que mejor se adecue al proyecto). |
| Ubicación (Maravatío, Michoacán) |
| Ofertas |
| Planes |
| Marcas |
| Posición en el mercado |
| Facilidades |
| Reputación |
| Popularidad |
| Entrega |
| Calidad |
| Nivel de compromiso |

<https://www.gob.mx/pronosticos/documentos/lineamientos-inai-en-materia-de-transparencia-acceso-a-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales>

**Lineamientos emitidos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que son obligatorios para todos los sujetos obligados del ámbito federal. En el caso de los referentes a datos personales, únicamente son obligatorios para los sujetos obligados de la Administración Pública Federal.**

Autor

Pronósticos para la Asistencia Pública

Fecha de publicación

10 de junio de 2016

* [Lineamientos de Protección de Datos Personales](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81458/LINEAMIENTOS_13.pdf)
* [Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la Recepción, Procedimientos, Trámite, Resolución y Notificación de las solicitudes de corrección de Datos Personales que formulen los particulares.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81541/LINEAMIENTOS_23.pdf)
* [LINEAMIENTOS que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103369/lineamientos_atenci_n_solicitudes_DP_25ago03.pdf)
* [MODIFICACIONES a los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección; Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos, y Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103359/modificaciones_lineamientos_solicitudes_2dic08.pdf)
* [ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la facultad de atracción, así como los procedimientos internos para la tramitación de la misma.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103379/LINEAMIENTOS_EJERCER_FACULTAD_DE_ATRACCI_N_3mzo16.pdf)
* [ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103378/Lineamientos_informes_anuales_12feb16.pdf)
* [ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos que los sujetos obligados deben seguir al momento de generar información, en un lenguaje sencillo, con accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103381/Lineamientos_lenguaje_sencillo__accesibilidad__traducci_n_lenguas_ind_genas_12feb16.pdf)
* [ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la emisión de criterios de interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103380/LINEAMIENTOS_PARA_EMITIR_CRITERIOS_DE_INTERPRETACI_N_3mzo16.pdf)
* [ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103382/Lineamientos_procedimientos_internos_de_atenci_n_de_solicitudes_12feb16.pdf)